

Agosto 27 de 1871

MONTEVIDE

Año 1.º — Núm. 31

LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 31

LOS PALMARES: Novela original de Carlos María Ramírez: (*Continuacion*) — CONFERENCIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL: XII — *La libertad religiosa* — EL AUMENTO DE LOS DERECHOS SOBRE LAS LANAS EN FRANCIA — LA SEMANA POLITICA — Derrota y muerte de dos jefes brasileros por otro jefe brasiler — Agitacion riograndense — Excesos de la guerra civil — La guerra civil por la guerra civil etc. — *Falsas apariencias del conflicto del 1.º de Marzo* — Realidad palpitante del problema — *Ilusiones fulaces de las crisis ministeriales* — *Laboures profanas* — GOTAS DE TINTA.

Los Palmares

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS MARIA RAMIREZ

TERCERA PARTE

(Continuacion.)

VIII.

Al dia siguiente de los episodios que dejamos referidos, despues de haber terminado sus ocupaciones forenses, Luis entraba en casa de Eduardo, á quien encontró en su cuarto, reclinado con desaliento en un sillón.

—¿ Cómo nos sentimos? dijo el abogado, sentándose al lado de su amigo y tomándole la mano con cariño.

—¿ Has cambiado tu título de doctor en leyes, por el de doctor de medicina? preguntó Eduardo con ese aire placenteramente triste que suéle tomar la fisonomía de las personas que mas acerbo dolor experimentan.

— No! conservo mi título de doctor en leyes, pero hace mucho tiempo que me creo con el de doctor en experiencia de la vida, y con el

ausilio de esa experiencia de la vida, he aceptado la tarea de curar tu alma herida por la mas funesta de las pasiones humanas.

— La mas funesta y la mas hermosa! con ella á menudo la vida es un martirio, pero sin ella, Luis, que fuera de la vida..... si? ¿qué fuera?

— No adelantamos nada, esclamó Luis, meneando tristemente la cabeza; estás con fiebre; próximo al delirio, no muy lejos de la enajenación mental. Para apercibirme de ello, no necesitaría oírte; basta que te examine el rostro; mirate al espejo, y te convencerás de lo que digo. Tus ojos brillan con una luz extraña mientras tu frente aparece como recargada de sombras; hay contracciones nerviosas en tu boca, y tu mano quema como la mano de un tísico.....

— Y qué, replicó Eduardo con disgusto; ¿pretendías que tuviese la risueña fisonomía de un niño y el alegre alboroto de un payaso. Ah! no es fácil, no; ni lo conseguirás aunque emplees todos los recursos de tu sobrenatural experiencia!

— Eso no, querido amigo; no aspiraba a conseguirlo yo; deseaba solamente que lo consiguiases por tu propio esfuerzo, sin personería ajena. ¿Y sabes porqué lo deseaba, porqué lo deseo hoy mismo? Porque mientras no lo consigas, eres hombre muerto para el amor, para la venganza, para la felicidad y para todo. Mientras tu espíritu se conserve en esa excitación extraordinaria, todo lo que emprendas ha de tener un éxito infeliz, todo lo que hagas ha de ser para agravar tu posición, perdiendo el asunto con costas y costos crecidísimos. Escucha; si para algo se requiere indispensablemente, la calma y la serenidad de espíritu, es para dirigir como general en jefe las campañas del amor. Es necesario percibir las circunstancias en que se debe huir del enemigo; conocer la ocasión en que se debe esperar á pie firme; aprovechar el momento en que se debe llevar el ataque.... Es necesario dar la batalla en el terreno que se ha elegido y estudiado; tomar la posición que mas puede convenirnos y colocar al enemigo en la que lo haga mas accesible á nuestros tiros. Es necesario iniciar el combate con prudencia; no precipitarse ni sufrir retardo, y sobre todo, tener del instante único en que la jornada se decide por una ú otra parte, aquella intuición suprema que daba á Napoleón sus mas brillantes glorias....

— De la jurisprudencia te has pasado á la táctica, interrumpió Eduardo con ironía forzada.

— Antes que doctor, fui *dandy* y y puedo hablar de esto con conocimiento de causa.

— Enciclopédico!

— Prosigo mi argumentación. En el estado en que te encuentras, serás un pésimo general, un general funesto para tu propia causa — Esperarás á pie firme ó llevarás el ataque, cuando debieras tener la resolución de huir; huirás, cuando debieras tomar la iniciativa ó dejar venir el golpe. Despues, si llegase el dia de la jornada, ni elegirías tu posición, ni darias al adversario la suya; atacarías con demasiado ímpetu ó con pujanza escasa, y de cierto, que se te escaparía la intuición á que vá infaliblemente adherida la victoria.....

— Todo ese discurso, dijo Eduardo con acritud excepcional, viene á parar sin duda en lo que me anunciaste ayer.... Veamos pues; ¿cuál es tu plan famoso de campaña?

— Ah! eso, no, esclamó Luis, comprendiendo que el terreno empezaba á vacilar bajo sus pies; no seré yo quien te dé una idea ni te empuje hacia la acción mientras muestres tan irreflexivo y tan irracional como ahora.... Lo mejor que puedes hacer, es esperar, esperar.... Adela se arrepentirá de su conducta, y sentirá su vanidad exitada por tu retracción.... entiendes?.... Vamos á ver qué hiciste anoche?

— Anoche! respondió Eduardo algo turbado.

— Si, anoche, insistió Luis fijos sus ojos en Eduardo.

— Necesitaba respirar libremente y salí á la calle como un loco....

— ¿Y á dónde fuiste?

— A ninguna parte; caminé de un lado á otro, vagué por la ciudad y volví á casa mas tranquilo.

— ¿Estás diciendo la verdad? ¿no agregaste una locura á tu catálogo?

— Oh! qué inquisición tiránica; yo no miento nunca, y además no alcanzo cual puede ser la inquietud de tus preguntas.

— Te lo explicaré muy fácilmente..... Los enamorados salen á la calle haciéndose el sofisma de que quieren respirar el aire, y caminan caminan hasta que despues de muchas vueltas, se encuentran frente á las ventanas ó balcones de su amada, esponiéndose á que el afortunado rival los sorprenda en esa actitud risible y humillante..... Eduardo, Eduardo, escucha mis consejos, no te muevas de casa!

— Me tratas como á un niño tonto, esclamó Eduardo mordiéndose los labios y esforzándose en vano por disimular su culpa.

Luis guardó silencio ; Eduardo quedó profundamente pensativo.

Después de un largo rato, Luis se despidió friamente, y Eduardo respiró á sus anchas, como si un remordimiento hubiese dejado de torturarse la conciencia.

IX.

Llegada la noche, el jóven volvió á prepararse para el segundo ensayo de su expedición, pero en vez de ponerse el sombrero de paja y el pencho de vicuña, se envolvió en una hermosa capa negra, y cubrió su cabeza con un elegante sombrero de castor ; cambiando de traje, creía el jóven, hacer menos notable su espionaje sobre la morada de Adela.

Después de haber alguna tiempo andado por calles escusadas, para dejar llegar la hora oportuna, Eduardo tomó la dirección á que lo empujaban irresistiblemente sus pasiones, y embozado en los anchos pliegues de su capa llegó hasta la puerta de la zapatería, cuya azotea le había servido anteriormente de vigia.

Su intención era subir y estacionarse allí toda la noche, pero antes de hacerlo, dirigió entre el ala de su sombrero inclinado hasta el entrecejo y el cuello de su capa levantado hasta los párpados inferiores, una mirada de investigación hacia los balcones de la casa de Adela.

Todo estaba herméticamente cerrado, y no podía percibirse un solo rayo de luz ; Eduardo golpeó fuertemente en la vereda, lanzó una significativa maldición y siguió para adelante en su camino.

Al llegar al fin de la cuadra se detuvo ; mil reflexiones y conjeturas dolorosas asaltaban su imaginación excitada por la fiebre devoradora de los celos ; ora se figuraba que Adela anduviese de paseo con Eugenio, ora creía verla sentada con su amante en el sofá, después de haber cerrado los balcones para evitar miradas importunas ; y bajo cualquier faz que encaraba aquella emergencia inesperada, viéndose arrojado en la más ansiosa incertidumbre, concluyó por maldecir una y mil veces la mano que se había complacido en trastornar todas las esperanzas de su amoroso programa.

— Yo he de saberlo todo ! esclamó al fin Eduardo y volvió sobre

sus pasos, yendo á esconderse entre los andamios del edificio que se refaccionaba.

Nadie entró, nadie salió ; todo permanecía á oscuras.

Atentado por todas estas circunstancias, Eduardo atravesó la calle y se colocó en la puerta.

Reinaba el silencio más completo ; era imposible recojer por aquel medio ningún dato.

Eduardo caminó de nuevo hasta el extremo de la cuadra, y volvió otra vez á colocarse en aquella puerta tentadora ; siempre el mismo silencio impenetrable !

— En todo esto hay un misterio ! esclamó Eduardo, concibiendo la idea de subir el primer tramo de la escalera, para tratar de oír lo que pasaba allí dentro.

Vaciló, entró varias veces al zaguán, volvió sobre sus pasos otras tantas, y al fin se lanzó á cumplir su resolución heróicamente.

Subió algunos escalones, y no consiguió oír absolutamente nada ; subió algunos más y asomó la cabeza hasta alcanzar á ver la puerta de la sala y de la ante sala.

La sala estaba á oscuras, y la antesala débilmente iluminada ; el écho de dos risas alegres y expansivas se hizo escuchar en ese instante.

Eduardo se estremeció de los pies á la cabeza, bajo el peso de una terrible duda.

¿ De donde partirían esas risas ?

¿ De la sala á oscuras ó de la antesala débilmente iluminada ?

¿ Se espandía el amor bajo la sombra espesa de la noche, ó bajo el voluptuoso velo de la luz crepuscular ?

Eduardo examinaba á fondo la cuestión, y cualquiera de las dos hipótesis sublevaba igualmente la tempestuosa ira de sus celos.

¿ Qué hacer ? ¿ Qué hacer ? Adelantar un paso mas, era perderse, promover un escándalo, y caer en el crimen, cosa que asustaba á Eduardo, ó en el ridículo, cosa que lo asustaba mas aun.

¿ Retroceder ?..... Retroceder era imposible.... Eduardo necesitaba permanecer allí, con la esperanza de que fuesen una ilusión de sus sentidos aquellas risas, amorosas como el arrullo de dos palomas en el bosque — permanecer allí, con resolución de apurar hasta las heces el cáliz de amargura que le ofrecía la suerte.

En medio de estas cavilaciones y estas luchas, Eduardo escuchó a su espalda el ruido de un vestido de seda ; miró para arriba, para abajo alternativamente, y resolvió atropellar hacia la puerta, emponzándose lo mas posible en su ancha capa.

Una mujer como de cuarenta años de edad, baja, gruesa, colorada, con remotos vestigios de hermosura, tocaba en ese instante el pie de la escalera de mármol.

Era Misia Rosaura, que al encontrarse cara a cara con un hombre encubierto, lanzó un grito y dejó caer al suelo los envoltorios que traía de su excursion a las tiendas.

— Señora, exclamó Eduardo desembozándose y acudiendo en auxilio de Misia Rosaura con solicitud espontánea.

— Ay ! era V. Eduardo..... Ave Maria..... qué imprudencia.... Si me ha hecho V. tomar un susto..... Quien lo iba a conocer de esa manera..... Desde que ha venido de la estancia, tiene V. unas rarezas.

— Señora.... balbuceó el joven, levantando los envoltorios del suelo.

— Si todavia no puedo volver en mí, continuó Misia Rosaura ; Jesus ! que vida..... pero.... y V. porque se retiraba tan temprano ? ¿ Lo han tratado mal por allá arriba ?

— Todavia no he entrado..... iba recien a entrar, contestó Eduardo lleno de turbacion y de disgusto.

— Cómo ! iba recien a entrar y salia por la puerta de la calle..... Que ocurrencia..... Vamos ! V. ha perdido el tino..... Ay ! Jesus..... si todavia me late el corazon !

— Bien, señora, tengo algo que hacer y me retiro.....

— Retirarse V ! Retirarse antes de entrar ! Perdone Eduardo, si se me ha escapado alguna palabra imprudente..... soy tan nerviosa ! Suba y nos reconciliaremos.

— Señora.... no estoy en traje de visita.

— Que no está en traje de visita, y lo encuentro en la escalera de mi casa.... Mire V. que es tonta la disculpa y de este modo, menos he de perdonarle la impresion que me ha causado con su capa.... Nunca he visto a nadie con capas tan grandes como esa, que dan aire de fantasma a las personas.... Vamos, suba V.... no sea majadero, no sea terco....

— Señora, balbuceaba Eduardo, tratando de escabullirse a todo trance. Misia Rosaura soltó la risa y exclamó.

— Tendria que venir la señorita de la casa a darle la mano para subir la escalera ! Adela, Adela....

— No señora, no, se apresuró a decir Eduardo ; puesto que V. se empeña.

— Mas vale asi, dijo Misia Rosaura, y tomó la delantera, mordiéndose los labios para comprimir su risa, mientras Eduardo la seguía, acomodándose los cuellos y los puños de la camisa con agitacion casi febril.

X.

— Entre V.... dijo Misia Rosaura al llegar a la puerta de la antesala.

— Si, señora, respondió Eduardo cortesmente, echando la capa sobre su brazo izquierdo, y salvando el umbral sin esperar que hubiese pasado Misia Rosaura.

Adela y Eugenio estaban como la noche anterior sentados en un sofá; pero sin duda al sentir voces y pasos en la escalera, se habian colocado en una de esas posiciones exageradamente respetuosas, que traicionan la comprometadora gravedad de la posicion abandonada ; Eduardo estaba bastante atolondrado para no juzgar sino por las apariencias, y pudo cobrar algunas fuerzas yendo con decision a saludar a la preciosa joven, que se encontraba vestida de blanco sin mas adorno que una camelia rosada sobre el pecho y una camelia blanca prendida entre su profusa cabellera de oro.

— Adela.... murmuró Eduardo al estender su mano con desembarazo algo forzado.

— ¿ Cómo está V. Eduardo ! contestó friamente Adela, entregando su mano con desdenosa negligencia.

— Creo que Vdes. no se conocen, dijo Misia Rosaura, colocándose entre Eduardo, que estrechaba la mano de Adela, y Eugenio que estaba de pie al lado de ella.

— No tengo el gusto..... exclamó Eugenio con amabilidad, mientras Eduardo respondia con una fria señal de negativa.

— Eugenio Ocampo..... un amigo nuestro..... relacion de nuestros viages a Buenos Aires..... Eduardo Arriarza..... otro amigo nuestro, relacion de nuestros viages a Montevideo.....

— Que ocurrencia ! mama ; exclamó Adela ; nosotros vivimos en Mon-

tevideo y no necesitamos hacer viages para tener aquí nuestros amigos.....

— Vaya, niña, no se ha de medir cada palabra, replicó Misia Rosaura, sentándose en un sillón junto al sofá, del lado en que se encontraba Eugenio.

— *Ca ne fait rien*, repuso Eugenio volviendo a ocupar su asiento.

Eduardo después de dejar su capa y su sombrero en un rincón de la antesala, fué con una silla a colocarse frente por frente de su amada y su rival, apoyando el codo en la mesa de mármol que se encontraba al centro.

Hubo un momento de silencio, que Misia Rosaura interrumpió diciendo.

— Hija ! ; porqué no has hecho encender las luces de la sala ?

— Hacia tanto calor, mamá !

— Sin embargo.... no es propio.....

— Ah ! siempre estás con las impropiidades !

— Voy a hacerlas encender yo misma.

— A qué horas por Dios ! se acuerda de eso.... déjelo para mañana, dijo Adela con tono agriamente imperativo.

— Todo ha de ser como tu quieras, respondió Misia Rosaura con ese resentimiento simulado que tienen todas las madres en exceso complacientes con sus hijas.

Mientras se verificaba este diálogo, Eugenio se abstraía en la contemplación de Adela, y Eduardo parecía profundamente interesado en el examen de un retrato que había tomado de la mesa.

— ¿Ha paseado mucho V ? preguntó Adela, dirigiéndose a Eduardo con afabilidad de cumplimiento.

— No he salido de casa, señorita, contestó Eduardo acentuando con ironía involuntaria esta palabra..

— Está lo mas retirado posible, dijo Misia Rosaura ; he tenido que empeñarme para que subiera..... ¿No sentían Vdes. la conversación ? Me ha dado un susto el caballero. Figúrense que lo encontré....

— Si, Adela.... si, interrumpió Eduardo en la mas completa turbación ; yo pasaba de largo porque creía que estuviesen Vdes. en el teatro.....

— Cómo que pasaba de largo ! exclamó Misia Rosaura.

— Cómo en el teatro ! exclamó a su vez Adela ; no sabe V. que tenemos todos los teatros cerrados ?

— Ah cerrados ! será cierto, pero como V. me preguntaba si he paseado.....

— Me refería al paseo favorito de las tardes ; ya no es en el *Paso del Molino* como antes ; es en el *Paso de las Duranas*.... yo voy todas las tardes.... V. me suele ver, Eugenio.

— Siempre, si ; no pierdo una sola tarde yo tampoco. Son tan lindas las quintas de Montevideo !.... Para pasar el verano, es esta una ciudad bastante bella ; yo salgo también por las mañanas y me entretengo en traer del campo algún *bouquet*....

— Ah ! dijo Adela con inocencia alegre, llevando la mano a su cabeza y a su pecho ; V. mismo es el que trae estas flores que me manda ?

— Creía tener el derecho, replicó Eugenio con orgullo, de esperar que no me juzgase V. capaz de enviar a una señorita flores compradas *au premier venu* !

Una sonrisa de Adela fué bastante para disipar el enojo injustificado de Eugenio, y Eduardo que no perdía una silaba ni un gesto de la escena, se movió en su silla y miró a todos lados, sin saber que determinación tomar.

Mientras tanto, Misia Rosaura se había retirado para el interior de las habitaciones, mostrando visiblemente en su fisonomía la satisfacción que le proporcionaba el doble galanteo de su hija.

Eduardo y Eugenio se encontraban solos con Adela, pero Eugenio tenía la posición estratégica del amante, y Eduardo el puesto desagradable del tercero incómodo.

No había mas remedio que sobrellevar la situación como se presentaba fatalmente ; y Eduardo, queriendo darla de alma fuerte, se puso a recorrer un diario que levantó del suelo.

— Es el diario de esta tarde, exclamó Adela al verlo ; me han dicho que trae una crónica del baile..... V. no la leido, Eduardo ?

— No..... desde que llegué, este es el primer diario que veo.

— Y V. Eugenio ?

— Tampoco..... sé de quien es ; es de un amigo mio ; casi puedo decir que la ha escrito a mi presencia.... pero no la he leido... no.

— Pues, Eduardo ; a mí me gustan mucho las crónicas de baile ; ¿quiere V. leernos esa ?

— Esta, dirá lo que dicen todas, contestó Eduardo ; los cronistas de baile, no hacen sino repetir vulgaridades, y publicar sus simpatías amorosas !

— No importa.... á mi me gustan mucho ¿ quiere V. tener la bondad de leer en alta voz ?

Y diciendo estas palabras encantadoras, Adela fué á sentarse en el sillón que ocupaba Misia Rosaura, quedando así á una igual distancia de los dos rivales.

Eduardo no pudo ser insensible á esta demostración, que recibió como preludio de una infalible victoria, y después de dirigir una mirada de gratitud á Adela, empezó tranquilamente su lectura.

Escusado es decir que la crónica se iniciaba con un exordio pomposo sobre la mujer, y un himno entusiasta sobre el baile, apreciado desde la mas remota antigüedad en que formaba parte de las ceremonias del culto, hasta nuestros días, en que se asiste á las ceremonias religiosas casi con el mismo traje que sirve para asistir á los bailes.

Después de las consideraciones generales, el cronista saludaba galantemente á la señora de la casa, y entraba á la inspección ocular de las señoras y señoritas que mas se habían distinguido por la belleza del rostro, por la hermosura de sus formas, ó por el lujo y la elegancia de su traje. — así decía la crónica.

Era admirable la minuciosidad del cronista ; de los rostros hasta los lunares estaban enumerados y descritos ; de las formas, no quedaba dimensión por señalar, ni calidad por descubrir ; del traje, hasta el bordado de una enagua y la hechura de un zapato de raso, había podido sorprenderle á una señora.

Aquella lectura, despertaba vivísimo interés en el espíritu de Adela, que la interrumpía á cada paso, con una exclamación ó una pregunta.

— ¿ Quién es esa ?

— ¿ Y esa otra ?

— Esa es Elena....

— No, es Margarita.

— Esa está muy conocida.... es la señora de.....

Y así sucesivamente, respecto de todas las personas mencionadas.

Eugenio daba su opinión de cuando en cuando, y el mismo Eduardo, olvidando todas sus angustias, tomaba parte activa en las discusiones que se suscitaban sobre algún retrato confuso ó mal trazado.

Al fin, llegó un pasaje en que la voz de Eduardo empezó á ponerse trémula como la voz de un niño que lee ante una numerosa concurrencia ; se trataba de Adela, y la crónica se expresaba en los siguientes términos, de declamación heróica :

« Hemos dejado lo mejor para el final.

« Hemos presentado los satélites para presentar después el astro.

« Hemos hecho desfilar la corte, para que pase después la reina.

« Y quien era la reina de aquel baile ?

« ¿ Quién sino aquella que á los catorce años de edad tomó en sus manos el cetro de la belleza oriental, que no le arrancarán jamás, mientras la nieve no caiga sobre su cabeza espléndida !

« ¿ Quién sino esa caprichosa criatura, que el Dios cristiano adornó con la cabellera de sus ángeles, y el Dios musulman con la brillante mirada de la huri ?

« Esa obra perfecta y admirable, que parece condensar en su rostro y en su cuerpo, la belleza de todos los cilmas y la belleza de todos los tiempos !

« Vedla altanera, radiante y apasionada, concediendo sus favores á la vez que con la protectora magestad de una emperatriz de Roma, con la embriagante voluptuosidad de una sultana.

« ¿ Vedla, con la implacable insensibilidad de Lelia, destrozar el alma de aquel joven.....

Al llegar á estas palabras, Eduardo suspendió su lectura y estrujó con rabia las extremidades del diario.

— Prosiga V..... prosiga V. exclamó Adela embelesada.

— En avant, señor Arriarza, dijo también Eugenio.

Eduardo dirigió una mirada furiosa á su rival y continuó :

« Vedla con la implacable insensibilidad de Lelia, destrozar el alma de aquel joven pálido y desencajado, que todavía cubierto con el polvo del camino, llega como el amante de Lucia de Lameroor, á convencerse por sus propios ojos de la veleidad de su amada ; pero Lucia de Lameroor, no era una ingrata, y nuestra reina Otro día nos propondremos aclarar este romance....

Herodes. »

— ¿ Quién será esa reina y ese desgraciado joven ? preguntó Adela, mirando con coquetería á Eugenio.

— En cuanto á la Reina, respondió Eugenio, las señas que dà la crónica no son un enigma ni un *rèbus* por cierto ; máscara, puedo decir que te conozco!

XI.

— Sea quien sea la reina, sea quien sea el desgraciado joven, dijo Eduardo, en tono algo solemne y cruzando los brazos sobre el pecho, el autor de esa crónica, es infame, desleal y despreciable.

— Perdon, señor Arriarza ; el autor de esa crónica, lo he dicho antes de conocerla — es uno de mis amigos, acaso uno de los amigos de V.

— Lo siento por V. y lo sentiré por mi..... pero vuelvo á repetir que el autor de esa crónica, es infame, desleal y despreciable..... Pues qué Ya no hay secretos del alma, ya no hay pasiones intimas, ya no hay sobre la tierra ni el asilo interior de nuestro ser que escape á la mirada curiosa é indiscreta de la publicidad ? El cuerpo tiene su hogar inviolable ante la ley, y el alma, de pudor mas noble y de mas nobles misterios, tendría sus ventanas y sus puertas abiertas para todo el mundo ! Eso es absurdo y sobre absurdo, indigno ¿ No conviene V. en ello, señor D. Eugenio Ocampo ?

— Segun como se aprecie la cuestion, contestó Eugenio estirándose tranquilamente los puños de su camisa.

— No veo motivo para la exaltacion de Eduardo, dijo Adela, con una ingenuidad admirablemente fingida.

— Me exaltan todas las indignidades, aunque no se refieran á mí mismo, señorita Adela.... Harto escándalo es que un hombre honrado no pueda llevar su esposa á un baile, sin que los cronistas la sometan, desde los pies hasta la cabeza, á un exámen químico y geodésico y de perspectiva, como no osaría hacerlo él mismo acaso en las intimidades de la vida conyugal..... Harto escándalo es que un padre de familia no pueda llevar á ese género de fiestas, una delicada niña de quince años, uno de esos ángeles, que como la virgen pura del poeta cubrirían su espejo antes de entrar al solitario baño, sin que los cronistas del baile, se empinen para descubrir sus formas y ofrecer la belleza de sus detailes á la mirada burlona y cinica de los lectores de un diario ! Vamos adelantando, sin embargo ; nuestro retrato fisico, se encuentra, aunque lo

pretendamos evitar, en cada esquina, y nuestra fotografía moral, bajo la forma de inocentes folletines, nos espera sobre los mostradores de los almacenes y las tiendas ! Si una señora saluda con amabilidad á un amigo de su esposo..... ah ! ya veremos que un cronista de baile se encarga de esteoritipar esa sonrisa, con el colorido de sus comentarios malignos ! Si una niña, ha cambiado miradas afectuosas con un joven..... ya veremos tambien á los cronistas de baile, descorrer el blanco velo de los mas bellos sentimientos en albor, y profanar con la frivolidad de la critica, el misterio de dos almas que se encuentran y se reconocen en el cielo de la pasion ideal..... Se oscurecen las acciones indiferentes, con la sombra de una sospecha inicua ; se turba la felicidad con indiscreciones mortificantes y vulgares ; hasta la desgracia, se vé salpicada con la amargura de la burla pública ! Dolores íntimos del alma, sentimientos confundidos con las fibras de nuestro corazon ; secretos delicados que no osamos confiar al mejor de nuestros mejores amigos.... hélos ahí, arrojados á los cuatro vientos, para que sea nuestro confidente cada individuo que se encuentre con nosotros en la calle !

Mientras Eduardo hablaba, así con el fuego que revestía su palabra en sus frecuentes accesos de elocuencia, Eugenio se había recostado en el sofá y miraba al techo jugando alegremente con sus guantes ; Adela había escuchado á Eduardo con esa vana satisfaccion que inspira a las coquetas el sufrimiento ó el enojo de sus apasionados.

— Cómo se discute por acá ! dijo Misia Rosaura que entraba en ese instante, precedida de un sirviente que fué á dejar la bandeja del té sobre la mesa á cuyo lado se encontraba Eduardo.

Nadie se tomó el trabajo de contestar á la exclamacion de la señora ; Adela se levantó de su asiento y cambiando una sonrisa con Eugenio se dirigió á las habitaciones interiores. Eduardo se levantó tambien á examinar un cuadro que estaba sobre la estufa ; solo Eugenio permaneció en su puesto, mientras Misia Rosaura se ocupaba de servir el té.

Pasaron algunos breves minutos de silencio, que vino á ser interrumpido por el éco de estrepitosas risas, en que resonaba la fresca y alegre voz de Adela.

— Que creatura tan desigual de génio ! exclamó Misia Rosaura ; tiene dias de estar triste y llorosa como una Magdalena, y otros.... ya la vén Vdes. se rie á punto de que hace estremecer los vidrios de la casa !

— Es lo mas gracioso que me han contado en mi vida, dijo Adela entrando á la sala con aire de festiva bacanal.

— ¿ De que se trata ? preguntó Eugenio yendo al encuentro de la joven.

— Vamos á ver que es eso, repuso Misia Rosaura, que había concluido lo tarea y se sentaba á tomar su taza de té con toda la comodidad posible.

Eduardo permaneció callado y sombrío, como si un presentimiento le anunciara los dolores que para él aquellas alegrías encerraban.

— Vds. van á oírlo, continuó Adela, con los mas exagerados ademanes; es una cosa completamente de novela..... van á tener que hablar los diarios.....

— ¡ Eh bien ! de que se trata? insistió Eugenio.

— Figurense Vdes..... no se lo pueden figurar sino yo no lo cuento desde el principio hasta el último! Figurense que esta noche, fué la sirvienta de casa á la zapateria de enfrente,.... á comprar para ella alguna cosa yo no mando ahí ! que esperanzas!.... El zapatero es un viejo conocido que siempre está en conversación con ella, y.... ¿ a que no saben Vdes. lo que le contó ?

Mientras Adela prorrumpía en nuevas risas, Eduardo que preveía el desenlace del cuento, había buscado apoyo en la meseta de la estufa y se acordaba de los consejos de Luis.

— Concluye pronto ! exclamó Misia Rosaura, riendo á su vez como la hija.

— Es una cosa graciosísima, prosiguió alegremente Adela..... dice el zapatero que anoche, anoche mismo, entró á su casa un hombre que, por las señas que dà el viejo, debía venir del campo.... un hombre con sombrero de paja y poncho ! Ay quien lo hubiera visto ! Si yo hubiese estado en el balcón !

— Pero que tenía de particular ese hombre ? preguntó inocentemente Eugenio.

— Ese hombre le pidió licencia al zapatero para subir á la azotea de su casa, diciendo que estaba enamorado de mi y que quería ver lo que yo hacía..... porque anoche, estaban abiertos los balcones..... no lo recuerdas, mamá.....

— Es cierto ! contestó Misia Rosaura, apurándose á tomar el té para reír mas á sus anchas.

— ¡ Y que mas ? repuso Eugenio haciendo coro á la joven.

— ¿ Que mas ? que el hombre loco se subió efectivamente á la azotea, pero á que no adivinan Vds. como se puso á mirar hacia nosotros !

— ¿ Cómo ? exclamó Eugenio

— V. Eduardo..... ¿ lo adivina ?

— No ! respondió Eduardo con sarcástica sonrisa.

— Y tú, mamá ?

— Tampoco, hija mia, tampoco !

— Pero cómo, cómo enfin ?

— ¿ Como ? con anteojos, con anteojos de teatro..... cuenta el viejo... Eugenio y Misia Rosaura, soltaron una carcajada que duró medio minuto, y Adela prosiguió al mismo tiempo :

— Esto no puede quedar así ; es necesario averiguar quien es ese hombre singular ; ese tipo raro.... ese ente tan ridículo..... ¿ no le parece á V. Eugenio ?

— Si, si,..... tenemos para reirnos quince días, aclarando este misterio chistosísimo !

— Y lo hemos de aclarar.... V. va á ver..... Si la zapateria estuviese abierta, V. mismo Eugenio, y V. tambien Eduardo, irían á preguntarle al viejo los detalles..... Y quién sabe ! puede ser que todavía esté abierta, voy á ver.....

Y asi diciendo, Adela corrió á abrir uno de los balcones de la calle ; Eugenio intentó seguirla, pero Eduardo le salió al encuentro, y en medio de la sala á oscuras cambiaron estas rápidas palabras :

— Esta noche ...

— Si....

— En la confitería oriental, esperarán á V. mis padrinos.

— J'y serai.

— Está cerrada ! qué lástima ! exclamó Adela volviendo para adentro.

— Mañana nos ocuparemos de eso, dijo Eduardo saludando con ira comprimida á la coqueta.

— Si, mañana, porque este asunto yo no lo dejo así.... tengo que contarlo á mis amigas y quiero decir junto con el milagro el santo, porque una conquista de esa clase no debe quedar en el misterio.... Si estoy orgullosa como nunca ! Me vienen á mirar con anteojos á mi misma casa, y me celan desde la zapateria de enfrente.... Ja.... Ja.... Ja.... Ja..... Ja.....

Así hablaba y se reía Adela, mientras Eduardo se despedía de Misia Rosaura y bajaba apresuradamente la escalera.

En el umbral de la puerta, detuvose a escuchar; la voz y la risa de Adela todavía resonaban con estrépito.

— Luis! Luis! exclamó Eduardo con desesperación echando a caminar hacia la casa de su consejero.

Conferencias de Derecho Constitucional

XII.

LA LIBERTAD RELIGIOSA

I.

Antes de entrar hoy á nuestro asunto, seáme permitido lamentar que no se haya dado publicidad á los importantísimos debates sustentados en la Convención de Buenos Aires, sobre el tema que indica el epígrafe de esta conferencia. Allí se ha examinado la cuestión bajo todos sus aspectos primordiales, á la luz de la filosofía y de historia, del derecho constitucional y de la economía política, dejando agotada la materia y triunfantes en el terreno de la idea todos los principios que podemos considerar como la más preciosa conquista de la civilización moderna.

Esos debates, en que han ensayado sus fuerzas los más brillantes y vigorosas inteligencias argentinas, ultrapasarian sin duda el cuadro de nuestras investigaciones especiales, porque aquí, somos meros estudiantes de una ciencia, que buscan la verdad abstracta y examinan teóricamente lo existente, pero no somos legisladores de un pueblo que ensayan la aplicación de una verdad reconocida y buscan los medios de obtener su triunfo en la época y en la situación á que se aplican. Sin embargo, nada podría ser más útil y fecundo para nuestro estudio, que ese inmenso campo abierto al discernimiento de nuestras facultades; cuando una gran asamblea popular, cita á su barra alguno de los colosales problemas que agitan á la humanidad desde hace siglos, puede asegurarse que allí ha de quedar reflejado todo lo que la ciencia y la experiencia han enseñado á la humanidad hasta ese día. Concilios del derecho universal, sea cual sea la solución que ofrezcan, esas asambleas están llamadas á definir moralmente las cuestiones que más

agitán y commueven á los pueblos. Abrigo la esperanza de que antes de terminar el año, esté publicado el diario de sesiones de la Convención de Buenos Aires, y podréis entonces dilatar en vastos horizontes las ideas que me es dado á la carrera comprimir en el límite este trocho de estas páginas.

Dijimos que los derechos individuales no eran más que la libertad en las diversas direcciones que pueden tomar las facultades para alcanzar el cumplimiento de los destinos del hombre » y esta definición en que afortunadamente hemos logrado convenir, nos indica el rumbo que debemos elegir para el estudio determinado de los derechos individuales cuyo ejercicio y respeto deben las instituciones garantir. Ese rumbo no puede ser otro, sino el estudio *genérico*, entiendase bien, *genérico*, de las diversas direcciones que pueden tomar las facultades del hombre, impulsadas por la ley que rige á todos los seres de la creación, aspirando al cumplimiento esencial de su destino.

Es lojico, entonces, que empezemos ese estudio, por esa inefable y misteriosa dirección que toman las más nobles facultades del hombre, cuando se plantean á sí mismas el eterno problema de la naturaleza, el alma y Dios; haciéndolo, rendimos homenaje á lo que hay de más sagrado en el espíritu, y de más respetable en las sociedades humanas — la idea de Dios — la religión.

El hombre, dice Laboulaye — (*Liberté religieuse page 17*) llena una función acá en la tierra; para él, no todo se limita á la vida de los sentidos. Un instinto invencible le hace buscar en todas las cosas, lo verdadero, lo bello, lo bueno, lo justo. En el Estado como en la familia, en el arte como en las letras y en las ciencias, entrevemos una ley misteriosa que lo arregla todo. Hay un ideal que perseguimos sin tener conciencia de él y aun á nuestro pesar, muy á menudo. Mas de una vez sin duda la pasión detiene al individuo en esta noble carrera; entonces, refiere todo á sí, y se hace el centro del mundo; pero en la sociedad el esfuerzo general, el esfuerzo desinteresado acaba siempre por vencer el egoísmo de cada uno, y es así como, sin violentar las voluntades particulares, una mano oculta lleva á las generaciones hacia un destino cuyo secreto ignoran. »

« Esa verdad, esa justicia, esa belleza, de la cual tenemos sed, necesitamos apoyarla sobre algo sólido para ver en ella otra cosa que el miraje de nuestro propio espíritu. Sentimos que ese ideal es más verdadero que los fenómenos materiales; sentimos que tiene una sustancia inmutable, es Dios, es la verdad, es la belleza, es la bondad, es la

justicia suprema; todo lo que descubrimos en el mundo no es sino la imájen y el reflejo del esplendor divino, emanaciones de esa fuente que no se agota nunca. Pero Dios no es solo un puro objeto de especulacion para nuestra inteligencia. A medida que se avanza en la vida, se siente mas la neccesidad de un brazo que nos sostenga en nuestro desfallecimientos. ¿Qué hacemos en la tierra? ¿Porqué el triunfo de la injusticia y del error? ¿Que es la muerte? ¿Es la nada, es el vestibulo de una vida mejor? A todos estos problemas, nuestro corazon pide una solucion que nos haga vivir mas tranquilos y morir con mas esperanzas. La respuesta á esa inquietud, que constituye nuestra grandeza, es una religion.

Ilé ahi la *materia*, como diria Kant, de un primer derecho individual; su *forma* es siempre la libertad humana; la libertad humana aplicada á esa respuesta que el hombre ansia y se procura con los mas altos esfuerzos de la razon y el sentimiento. El hombre, hecho libre por Dios, responsable ante Dios, tiene el derecho de pedir que se deje á sus propias fuerzas el cuidado de concebir su religion, de traducirla en las eserioridades que mas justas y efficaces le parezcan; de difundirla y deenderla por los medios que como mas acertadas se le ofrezcan, y de aquí resulta que la libertad religiosa, comprende el derecho de creer libremente, ó la fe, y el derecho de rezar publicamente, ó el culto, y el derecho de enseñar, ó la propaganda. (1)

II.

Parece á primer vista que el pensamiento por su naturaleza misma, escapa á todos los embates del despotismo.

En efecto, solo mi cuerpo depende de los otros hombres. Pueden encerrar mi cuerpo, encadenarlo, mutilarlo, destruirlo, pero no pueden atentar á mi alma inmortal. El prisionero cargado de fierros, reducido á la inmovilidad y á la impotencia, juzga libremente á su vencedor. Desde el fondo de ese estrecho calabozo, su pensamiento recorre y domina el mundo. El poder de la fuerza no empieza contra el pensamiento sino cuando este se manifiesta. Toda manifestacion es material, porque un espíritu no se comunica con otro espíritu sino por intermediario de los cuerpos; pero las alas del alma llevan el pensamiento á todas partes donde quiere ir; y ni el tiempo ni el espacio, ni la fuerza pueden nada contra él. Esto es lo que ha hecho decir á uno de los mas tercos defenso-

(1) Sobre este punto y los dos párrafos siguientes, véase á Julio Simon — *Liberté de Conscience* Leçon IV — y *La Liberté* — Partie Quatrième — chap. I.

res de la autoridad, « que reclamar para el espíritu la libertad de pensar, es un poco mas absurdo, que reclamar para la sangre la libertad de circular en nuestras venas, (*De Bonald — œuvres complètes* vol. III — pag. 133) »

Hay en esa asercion un doble equivoco.

Es cierto que mi libertad es al mismo tiempo un hecho y un derecho; es cierto que puedo desafiar la fuerza, afrontar la tortura; resistir á la tentacion, á la elocuencia ó á la prueba; á mas del grito de la conciencia, lo demuestra la sangre de los mártires con que se ha empapado la tierra. La libertad existe pues; eso basta para hacerme responsable, pero no basta para hacerme invencible. Soy hombre capaz de engañarme y de faltar; Luego está en poder de los otros hombres, estraviar mi espíritu y turbar mi corazon. Cuando los lictores llevaban un cristiano con los manos atadas ante el proconsul, y se le daba la elección entre una magistratura y la muerte, era libre sin duda con esa libertad metafisica que nunca perece en nosotros: si aceptaba los honores, llevaba consigo el remordimiento; si moria, dejaba la memoria y el ejemplo de un martirio. Pero el proconsul al matarlo, no le decia; sois libre: respeto la libertad de vuestro pensamiento; no he querido coartar sino vuestras acciones.

Los que declaran invencible á la libertad de pensar, no la ponen tan alto sino para rehusarnosla. Cuando pedimos la libertad de creencias, pedimos que se nos conserve el uso. El tirano y el sofista, que hacen el mismo trabajo por diferentes medios, no nos arrancan ni la libertad ni la razon: las ahogan. Ese hombre, á quien ha turbado el miedo y que ha consentido en la apostasia, tenia el deber de resistir; tenia el poder de hacerlo si hubiese sido un héroe. Ese espíritu cegado por el sofisma, habria desbaratado las astucias, si hubiese estado bien armado para la lucha por la ciencia y por la naturaleza. No es respetar la libertad, rodearla de terror y de tinieblas, y suscitar en mi, contra mí mismo, por el temor y por la esperanza, ese incomparable sofista que todo hombre lleva en el fondo de su corazon.

Hemos tenido en nuestros días el espectáculo de una persecucion muy sábia. Cuando el Czar de Rusia quiso concluir con la religion rutenniana, podia cerrar los templos, desterrar á los sacerdotes, obligar á los fieles á participar de los oficios y de los sacramentos de la Iglesia rusa; hubiese sido violentar la accion y herir la libertad religiosa en sus manifestaciones: hizo mas; la hirió en su hogar; quiso penetrar hasta en el alma misma. Las iglesias quedaron abiertas; pero los sa-

cerdotes, no pudieron enseñar sino un catecismo prescripto por el sínodo hereje. Los seminarios, donde el sacerdocio se recluta tuvieron á herejes por profesores. Los sacerdotes fueron despojados de sus hijos, y estos educados á expensas del emperador en seminarios herejes.

Es un equivoco, ó mas bien una irrisión, oponer la libertad metafísica á los que reclaman la libertad de conciencia; somos dueños de nuestros pensamientos y para conseguirlo responsables de nuestros errores; eso es verdad y no lo es menos, que la sociedad que nos amenaza, que nos tienta ó que nos engaña, atenta á nuestra libertad.

Otro equivoco de los enemigos de la libertad, es confinarnos en la libertad interior, cuando saben que la expresión de la libertad hace parte de la misma libertad, y que pedimos al mismo tiempo con el mismo título el derecho de creer libremente y el derecho de expresar libremente nuestras convicciones libres.

En vano pretenderán algunos refugiarse en una distinción jesuitica y afirmar que somos libres porque, por una parte, no se traba nuestra independencia interna, y por la otra, no se nos obliga á seguir los ejercicios de un culto que nuestra conciencia rechaza. No es lícito ni honesto confundir la libertad de no tener culto con la libertad de tener alguno. Es un deber para el hombre, expresar por signos esteriores, su respeto, su agradecimiento y su sumisión al Ser Supremo. No es solo un deber, es una necesidad. Hay horas de desaliento en que ya no nos dá el mundo ni dirección ni consuelo; en que solo la religión puede volvernos la paz, la esperanza y la fuerza. Ciertas almas, no podrían soportar la vida sin consuelos espirituales, ni purificarse y elevarse sin enseñanza espiritual.

En esas almas, la fe tiene que revestirse de signos visibles; tiene que manifestarse en ceremonias esteriores; y como el vínculo de la sociabilidad es permanente entre los hombres, y como nada puede fortificar esos vínculos tanto como la comunidad de creencias sobre el problema que no deja nunca de presentarse y de inquietar al pensamiento humano, esas almas místicas se unen entre sí para comunicarse mutuamente los esfuerzos de su entusiasmo religioso, y practicar en comunidad los ritos en que su entusiasmo se traduce, engendrando así los cultos que dividen á todas las sociedades del mundo. Los que han estudiado la naturaleza humana saben que las grandes reuniones son mas despiadoras de los bienes de la tierra, mas prontas al entusiasmo, mas accesibles á los grandes efectos del arte, mas fácilmente conmovidas por el sentimiento religioso. Los individuos se borran y se olvidan, y es la humanidad misma que piensa en cada uno de ellos.

Así el fervor de las religiones positivas, se explica de una manera digna, noble y satisfactoria para los elevados atributos de la personalidad humana. Aun suponiendo que la filosofía, no demuestre la legitimidad, ó mas bien, la necesidad del culto, siempre debe reconocerse en él una de las manifestaciones que puede revestir la fe, y por consiguiente, una de las fases comprendidas en la libertad religiosa.

III.

Creer y rezar, rezar públicamente, no es aun toda la libertad. Es necesario tambien el derecho de discutir, el derecho de enseñar.

En primer lugar, mi creencia puede ser negada, injuriada; es una necesidad para mí demostrarla. Reducirme al silencio ante una injuria, ó solo ante una negación, es imponerme una pena tanto mas dura cuanto mas ardiente sea mi fe. Yo soy padre; tengo fe; se la debo á mi hijo. Soy creyente, debo á mi Dios proclamar y propagar mi creencia. ¿Será preciso que envíe mis hijos á beber en la misma fuente las ciencias humanas y la impiedad religiosa? Que guarde silencio cuando mi fe sea calumniada, cuando mi Dios sea blasfemado? Que entierre en mi corazón el mas puro y el mas inflamado de mis sentimientos, qué comprima el impulso de mi espíritu, qué lo obligue á olvidar su fe ó á callarla? Que vea á mi lado el error triunfante, la moral turbada, á los hombres, mis semejantes hijos del mismo Dios, privados de su parte de herencia en la casa paterna? Del mismo modo que mi propiedad seria violada si la ley me permitiese gozar de ella y no me permitiese difundirla, la libertad de mi fe queda violada, mi conciencia oprimida si se pone el sello del silencio en mis labios, si condena á la verdad á morir ahogada en mi seno. No se puede hacer la guerra á la propagación del pensamiento, sin herir el pensamiento mismo. No solo el cuerpo del hombre necesita de la sociedad, la necesita el hombre entero; nuestro corazón, nuestro pensamiento no pueden soportar la soledad. Tenemos á cada instante necesidad de recibir y á cada instante necesidad de dar. El espíritu mas vigoroso, si vive únicamente en si mismo, carece de una fiscalización necesaria á la rectitud de sus juicios. Por mucho que encuentre, con sus fuerzas, no puede satisfacer sus necesidades intelectuales, porque para la mayor parte de nosotros, nuestras ideas nos llegan hechas por la sociedad en que estamos confundidos. Lo que el mas grande de los hombres agrega al capital acumulado, es poca cosa ¿qué no será, pues, respecto de la vulgaridad de las inteligencias? Es por el

comercio de las ideas, que las ideas se estienden y se rectifican. Solo al expresarse adquieren precision y claridad. Al formularse, muchas nociónes vagas se hacen una creencia firme e invariable. La idea, por su naturaleza es expansiva. Todo hombre que concibe una idea experimenta un deseo natural de fijarla y de trasmitirla, es decir, en una palabra, de expresarla. Cuanto mas grande es la idea, mas imperiosa es esa necesidad. Cuando se trata de una idea fecunda en aplicaciones útiles, y con mas razon cuando se trata de una idea religiosa, el instinto de la propagacion se fortifica y acrece por el sentimiento del deber. No hay diferencia entre el sabio que disipa un error, y el rico que remedia una necesidad, fuera de que el error es el mas cruel de todos los enemigos del hombre. El cambio de las ideas y de los sentimientos no es solo el fundamento de la sociedad: es su dulzura y su encanto; es el mas fuerte lazo de la fraternidad humana. La obligacion del silencio en materia de fe religiosa, es de tal manera contra el derecho y la naturaleza, que parece un atentado á la verdad. Para deshonrar ese genero inaudito de opresion es que Jesu-Cristo ha dicho « No temais á los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma ! (San Matias X — 28)

Para comprender y para sentir cuan esencial es el derecho de enseñar para la libertad religiosa, es necesario tener una fe y transportarse por el pensamiento á un pais donde esa fe esté proscrita. Si sois cristiano, abrid la historia del 93, y ved abolido el cristianismo, profanadas las iglesias, perseguidos los sacerdotes, abatidos los calvarios, convertidos en moneda los vasos sagrados, arrastrados por el lodo los ornamentos divinos: ese espectáculo, esos recuerdos os enseñarán la libertad. ¿Os bastará al salir de esa opresion poder hacer el signo de la cruz sin temor del cadalso ? ¿Tener el derecho de asistir á la misa en una granja cerrando todas las puertas, como malhechores que se ocultan para dar un golpe ? ¿Obtener para vuestros hijos, la libertad de no asistir al sermon y de apartarse como escomulgados durante las ceremonias del culto oficial ? No ! lo que pedimos con energia, con cólera, es el derecho de estallar, el derecho de responder, el derecho de probar, el derecho de tener razon á la faz del cielo, el derecho, en fin, de ser hombre. Con nada menos se contenta la libertad religiosa !

IV.

La fe, el culto y la propaganda son los tres elementos de la libertad religiosa; solo cuando el hombre es libre, completamente libre, en la

fé, en el culto, y en la propaganda, puede decirse que ha llegado á esa preciosa conquista de la civilizacion moderna, conquista que hubiera ahorrado muchos mares de sangre á la humanidad, porque la historia de la intolerancia religiosa, lo dice Julio Simon, es la historia del mundo.

Al decir que el hombre debe ser libre en su fe, en su culto y en su propaganda, decimos implicitamente que sus creencias, el simple hecho de sus creencias manifestadas y confesadas, no debe ser motivo para ninguna clase de incapacidad civil ni de incapacidad politica. Fuera de la hoguera y de la cárcel, hay otros medios de ahogar la libertad religiosa. El siglo diez y nueve ha visto todavía que la profesion de un culto diverso del culto predominante en el pais, ha determinado la perdida de todos los derechos civiles, de todos los atributos que constituyen la personalidad humana, y mas frecuentemente aun, la perdida de todos los derechos politicos, de todos los atributos que constituyen la personalidad del ciudadano. Nada necesita decir para señalar el absurdo y la monstruosidad que encierra una legislacion que tome las opiniones religiosas de cada uno, por criterio de la posesion de derechos que Dios, y no ella ha dado al hombre, por criterio de la posesion de otros derechos que son absolutamente necesarios á la garantia de aquellos. Bástenos saber, que el hombre no es libre en su fe ni en su culto, ni en su propaganda, si su fe ó su culto ó su propaganda ha de costarle la inhabilidad para ejercer sus atributos naturales ó para desempeñar un puesto publico. Esa inhabilidad es una pena, y la libertad desaparece si su consecuencia necesaria es el castigo. Mi fe, mi culto, mi propaganda, con la frente alta como hombre, y como ciudadano — he ahí la esencia de la libertad religiosa, tal como ha llegado á comprenderse por la filosofia moderna, y tal como se consagra en las constituciones de los Estados que componen la Union Americana.

La libertad religiosa no figura entre los derechos individuales que los Constituyentes aseguraron á los habitantes de la Republica Oriental, y nada debe sorprendernos, cuando aun hoy mismo algunas de las naciones europeas, mantienen los rigores de la intolerancia que tantas lágrimas ha costado al mundo, cuando recientemente una asamblea popular elegida en un pueblo libre bajo los mas brillantes auspicios, no ha osado llevar la libertad religiosa hasta sus mas claras y necesarias consecuencias.

El art. 5º de la Constitucion declara que la «Religion del Estado es la Católica, Apostólica Romana» y guarda un silencio absoluto sobre el ejercicio de las otras religiones.

¿Querian los constituyentes hacer una religion esclusiva de la Religion Católica? Como ultimo parágrafo de esta conferencia inserto la discusion del artículo 5º de la Constitucion; esa discusion puede darnos el esclarecimiento de este punto. Se vé allí que los hombres liberales de la época, desesperando de poder arriesgar una batalla contra las preocupaciones dominantes, querian salvar la libertad religiosa por medio de las reticencias y de las frases ambiguas. Evolucion parlamentaria, que no triunfó del todo, pero que no ha dejado de producir algunos frutos benéficos. El proyecto primitivo decia simplemente que «la religion del Estado es la pura y santa religion de Jesucristo» formula nebulosa y vaga que podia comprender á la Iglesia Griega, á la Iglesia Protestante, y aun á la filosofia deisa, dejando la mas completa latitud de interpretacion y de accion al porvenir. El celo católico se apercibió del peligro claramente, y el articulo primitivo fué sustituido por el que hoy figura en la Constitucion. Sin embargo, el fanatismo no pudo llegar mas allá en sus propósitos. Las proposiciones del Sr. Chucarro y del Sr. Barreiro, fueron rechazadas por la Constituyente, que si no osaba proclamar la libertad de cultos, no queria tampoco negarla ni destruirla. Quedó la reticencia y de la reticencia, ha resultado sino la libertad, tolerancia al menos.

El fanatismo, sin embargo, no retrocedió de sus lineas, y cuando llegó la discusion del articulo destinado á consagrар la libertad del pensamiento, formuló su pretension de ahogar para siempre la manifestacion de las opiniones religiosas, cerrando el libro de las tradiciones á toda tentativa de investigacion y de exámen.

Los Constituyentes rechazaron esa pretension tambien, pero la rechazaron, argumentando con la ley de imprenta, por ellos mismos sancionada, y en esa ley se considera como delitos contra la sociedad los ataques á los dogmas de la religion católica. Esto quiere decir, que si los Constituyentes abrieron las puertas á la tolerancia de cultos, pensaron cerrarla á la libertad de propaganda, ese complemento indispensable de la libertad de conciencia. Yo, judío, yo, protestante en sus diversas sectas, yo racionalista en sus diversas escuelas, puedo ver mis dogmas atacados, calumniados, pulverizados por el sofisma, por la ignorancia y por la perversidad, pero no tengo el derecho de defenderme, no tengo el derecho de justificar mis creencias, no tengo el derecho de consagrar mis fuerzas al triunfo de lo que creo verdad con la mas intensa fe de mi alma, porque si lo hiciera, atacaría los dogmas de una Religion privilegiada, y seria castigado como delincuente contra la sociedad! Necesitamos sa-

berlo: es contra la disposicion espresa de la ley y de la ley sancionada por los Constituyentes, que la libertad de propaganda religiosa subsiste en la Republica Oriental del Uruguay. Aquí se presenta el caso de preguntar con razon: qué es mejor — violar la ley para que se restablezca el derecho, ó cumplirla para que el derecho violado busque la reforma de la ley?

Por mi parte, siempre seré decidido partidario de que las leyes se cumplan aunque sean malas (siempre que no sean inconstitucionales, porque dejan entonces de ser leyes) y que se cumplan con rigor, para que la intensidad de los males apresure el dia de la reparacion y la justicia.

En la proxima conferencia, estudiando las relaciones del Estado y las Iglesias, nos tocará desarrollar y completar las nociones aquí ligeramente indicadas.

V.

SESION DEL 8 DE MAYO de 1829

Presidencia del Sr. Blanco

Puesto en discusion el artículo 5º que dice: *La religion del Estado es la religion Santa y pura de Jesu-Cristo.*

EL SR. MASINI — Pidió que el articulo se sostuyese con éste — *La religion del Estado es la Católica Apostólica Romana.* (Apoyado).

EL SR. BARREIRO (D. Manuel) — Aunque no se ocurre reparo alguno al articulo en discusion atendiendo á su sentido literal, me parece que seria mas conveniente ponerlo en los términos que voy á proponer, fundando esta conveniencia en el abuso que pudieran hacer los herejes que pretenden que su religion es la santa y pura de Jesu-Cristo.

Se leyó y dice: Artículo 5º *La Religion del Estado es y será siempre la Católica Apostólica Romana.*

6º *Por consiguiente admite y protegerá siempre todas y cada una de las determinaciones de la Iglesia en sus Concilios generales y la de su Supremo Pastor el Pontifice de Roma.*

7º *No admite ni tolerará jamás el ejercicio de secta alguna.* — (No fué apoyado suficientemente).

EL SR. ZUDAÑEZ — Cuando se discutió este articulo en la Comision, disentí del parecer de la mayoría, y propuse un proyecto en tres articulos concebidos en los términos siguientes: 1º *La religion del Estado es la Católica Apostólica Romana.*

2º *Como su Divino Autor, es toda Caridad y detesta la persecucion.*

3º *La Nacion le prestará la mas decidida protección, y sus habitantes el mayor respeto sean cuales fuesen sus opiniones religiosas.*

La Comision no tuvo á bien admitir estos artículos y veo que en los términos en que está concebido el que nos ocupa, puede causar una guerra de religion. Supongamos que viniese una Colonia Griega, nos veríamos en un conflicto, porque ellos pretenden que la suya es la religion santa y pura de Jesu Cristo. Por lo mismo como yo lo propongo, se evitarán todos estos males.

EL SR. ELLAURI.—Voy Sres., por la última vez á esplicar mis cortas ideas sobre el asunto en cuestión. Estuve disentido en el Proyecto que acaba de leerse, porque el de la Comision me pareció el mas exacto. ¿Que dice pues, el articulo de la Comision? El no dice otra cosa que reconocer la religion que hemos profesado por trescientos años. ¿Habrá alguno que dude que la religion del artículo es la misma que profesamos? Yo creo que no. Sin embargo como era preciso darle un carácter, la Comision creyó preciso decir que era la religion santa y pura de Jesu-Cristo.

Nada otra cosa puede decirse á la religion del Estado. Hablando la Comision en los términos que lo ha presentado, no ha hecho mas que evitar dudas y consignar la religion que por tantos años profesan los pueblos, y por consiguiente no hay necesidad de decir que ella es la Católica Apostólica Romana.

Por esto es que la Comision ha preferido presentar el artículo como está.

EL SR. ZUDÁÑEZ.—Se dice que la Comision no ha pretendido mas que consignar un hecho, pero yo digo que no perjudicaría, el que se señalase por la C. A. R., y como lo han hecho las Constituciones de España, Buenos Aires, Chile, etc. y aun en la Constitución francesa del año noventa y tres se dijo lo mismo, añadiendo «que ninguno será incomodado por opiniones religiosas».

Si pues, todas ellas tienen esta clasificación, ¿Porqué no ponerle en la nuestra para quitar aspiraciones?

EL SR. GADEA.—Constitución, no es otra cosa que una declaración de la voluntad de los pueblos. El modo de caracterizar la religion debe ser sencillo, llano y con arreglo á esta misma voluntad. No se entiende esto segun lo previene el artículo de la Comision, porque, como se ha dicho, hay muchos que pretenden que su religion es la santa y pura de Jesu-Cristo. ¿Porque, pues, poner vozes que no expresen la voluntad general bien pronunciada, y no caracterizarla con los términos propios de Católica, Apostólica Romana?

En tres artículos como se ha propuesto, tampoco puede expresarse todo lo que tenga relación entre la religion Católica, Apostólica Romana y el Estado, y yo no lo juzgo necesario toda vez que se aumente la Católica, Apostólica Romana. Aun en el caso de agregarse algo, seria preciso hacerlo por moción separada.

Continuaron varias observaciones sobre estos puntos, hechas por varios SS. DD. y concluidas, el Sr. Chucarro presentó el siguiente proyecto:

La Religion del Estado es la Católica, Apostólica Romana, á la que prestará siempre la mas eficaz y decidida protección; y sus habitantes el mayor respeto, sean cuales fueren sus opiniones religiosas.

Hecha su lectura, su autor manifestó que esta redaccion reasumia todos los conceptos que se deseaban para esplicar el artículo presentado por la Comision.

Que escusaba hablar en su apoyo porque creía penetrados á la mayor parte de los SS. RR., de las razones que se tuvieron presentes á la discusion de la Constitución de la República Argentina, en donde fué presentada.

Fué apoyado por varios SS. DD.

En este estado y no habiendo quien tomara la palabra, el Sr. Presidente puso á votacion, si el artículo 5º presentado por la Comision estaba suficientemente discutido, y resultó afirmativa.

Puesto á votacion si se aprobaba ó no —fué negado. — Seguidamente se pidió por varios SS. DD. se pusiesen por su orden en discusion las diferentes indicaciones hechas por algunos SS., y como el Sr. Masini, autor de la 1ª, se hubiese conformado con la última, presentada por el Sr. Chucarro, se puso ésta en discusion.

EL SR. ELLAURI — dijo: — Que respecto á que el artículo en discusion contiene tres períodos, pedía se dividiese, para que en el caso de que alguno de ellos fuese desecharido, no lo fuese el todo del artículo por esta causa.

La Sala se conformó y se puso en discusion la 1ª parte que dice: *La religion del Estado es la Católica, Apostólica Romana.*

Y no habiendo quien tomara la palabra se procedió á votar si se aprobaba este período, y resultó afirmativa.

Puesto en discusion el 2º período del art. que dice: *á la que prestará siempre la mas eficaz y decidida protección.*

Se hicieron varias observaciones por algunos SS. Representantes contra el período en discusion, demostrando ser innecesario, porque aprobándose que la religion del Estado es la Católica, Apostólica Romana, nadie debe dudar será protejida.

En este estado, y siendo la hora avanzada, se suspendió la sesion.

SESION DEL 13 DE MAYO DE 1829

Presidencia del Sr. Blanco

El Sr. Presidente anunció que continuaba la discusion del 2º período del art. 5º de la Constitución, redactado por el Sr. Chucarro. Despues de haber hecho su autor algunas esplicaciones sobre la inteligencia del período en discusion.

EL SR. GARCIA Tomó la palabra y dijo: — En mi concepto, habiéndose sancionado la primera parte del artículo que dice, *la religion del Estado es la Católica, Apostólica Romana*, no hay necesidad de declarar la protección decidida y eficaz que en este período se propone, porque declarada ya cual es la religion del Estado, se entiende debe prestársele toda protección. A mas de eso no es el lugar oportuno y podría serlo en la sección undécima donde se trata de los derechos individuales.

EL SR. ZUDAÑEZ — Se dice que corresponde á la sección undécima establecer ó que se halla establecido la protección que debe dispensarse á la religión del Estado. En esto hay equivocación. En la sección undécima se trata solamente de los derechos civiles de los ciudadanos, y nada más conforme que en el artículo de la Constitución en que se declara cual es la Religión del Estado, se declara también la protección que debe dispensarse.

EL SR. MASSINI — Se ha dicho por un Sr. Diputado que no es oportuno hacerse por el periodo en discusion, la declaracion que contiene y que corresponde á la sección undécima. Yo creo que siendo así, no lo habría olvidado la Comision, y creo tambien que la protección que ofrece el periodo en discusion, debe subsistir y aprobarse.

EL SR. ELLAURI — El periodo en discusion lo considero redundante y anti-liberal. Redundante, porque como ha dicho el miembro informante de la Comision que me ha precedido en la palabra, una vez sancionada constitucionalmente la Religión del Estado, queda por el mismo hecho sancionado que debe protegerse. Es anti-liberal, porque envuelve y autoriza á proscribir y perseguir toda opinion privada y á las personas que la profesan, cuestion en que no debemos entrar, y asi opino que no debe añadirse ni una palabra mas á lo sancionado ya sobre Religión.

Se pasó á cuarto intermedio, y vueltos á sala --

EL SR. GARCIA, dijo -- He pedido la palabra para esponer solamente que en el artículo 89 de la Constitución, se establece que en el Ejecutivo reside el Patronato, y por consiguiente no es este el lugar oportuno de establecer la protección á la Religión del Estado, pues debe entenderse prevenida en aquel lugar.

EL SR. ALVAREZ — Considerado el periodo en discusion aisladamente, no puede comprenderse su verdadera inteligencia, pero no sucederá así si se considera el enlace íntimo que tiene con el último.

En aquel se dice, que el Gobierno prestará la mas eficaz y decidida protección á la Religión del Estado, y sus habitantes el mayor respeto, sean cuales fuesen sus opiniones religiosas.

Esto no importa mas que ofrecer á la Religión una protección limitada, á no atacar las opiniones de los particulares.

EL SR. ELLAURI — Cuando tomé antes la palabra consideré el periodo del artículo del modo que se ha puesto en discusion; pero si es preciso considerarlo con la cláusula que sigue, diré que es contradictorio. Determinándose una decidida y eficaz protección, no puede ser limitada á respetar las opiniones religiosas.

EL SR. ALVAREZ — Me parece que no es la inteligencia que se dá á los dos periodos del artículo. He demostrado antes, que el último es la limitación del 1º, ó de otro modo, que la protección que se declara no alcanza á combatir las opiniones religiosas privadas.

En este estado y no habiendo quien tomara la palabra, se procedió á votar si el asunto estaba suficientemente discutido y fué afirmativa.

Sugeto á votacion el 2º periodo del artículo en discusion —

EL SR. ALVAREZ, observó : — Que habiéndose de votar por ese periodo aisladamente, él estaría por la negativa, pero que la discusion se había estendido hasta la última cláusula.

Otro Sr. Diputado contestó que la discusion había recaido solamente sobre el 2º periodo, y que para votarse sobre los dos, deberían ponerse ambos en discusion.

Así se acordó.

Leidos que fueron, y no habiendo quien tomase la palabra, se puso á votacion si se aprobaba y resultó negativa.

El Sr. Presidente anuncio que se ponía á consideracion de la Sala el Proyecto del Sr. Barreiro, (D. Manuel) conteniendo tres artículos para que formasen el 5º 6º y 7º de la Constitución, y que había sido apoyado últimamente.

Leido que fué se observó por un Sr. Diputado que el 5º contenía lo mismo que el ya sancionado, y que por esto debía recaer la discusion sobre el 6º y 7º.

Su autor se conformó y puesto en discusion el 6º, esplanó las razones que había tenido para presentarlo, las que fueron contestadas por otro Sr. Diputado, y no habiendo quien tomase la palabra, se puso á votacion, si el artículo estaba suficientemente discutido y resultó afirmativa.

Votándose si se aprobaba el art., fué negativa.

Puesto en discusion el artículo 7º de la misma mocion, fué igualmente descartado por votacion.

SESION DEL 12 DE AGOSTO.

Presidencia del Sr. Blanco.

Se puso en discusion el siguiente :

Art. 161 — Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados, ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y en su caso el imprentor, por los abusos que cometieren, con arreglo á la ley que se sancionará.

El Sr. Ellauri propuso, que se suprimiese la última palabra del artículo, mediante á que ya estaba sancionada la ley á que se refiere.

Conformados los demás señores, se suprimió.

El Sr. Barreiro (D. Manuel) dijo : que habiendo sancionado la H. A. que la Religión del Estado era la Católica, Apostólica Romana, debía prohibirse escribirse en materias sagradas, con arreglo á lo dispuesto en el Concilio Tridentino, como sucedía en todas las Constituciones Católicas.

El Sr. Garcia contestó, que este mismo argumento se había hecho en la discusion de la Ley de Imprenta, y que habiéndose contestado entonces con razones superabundantes, la Asamblea no había hecho lugar á esta indicacion, y que por consiguiente, era escusado que ahora se repitiese esa discusion.

El Sr. Barreiro replicó: que aquella ley era provisoria, y que como tal no debia servir de regla en la Constitucion: que si se dejase aquella ley en una libertad tan absoluta sin esceptuar las materias sagradas, se atacarian los mandatos de la iglesia, y se estableceria el libertinaje.

Concluyó insistiendo en que se admitiese la excepcion propuesta.

El Sr. García volvió á contestar, que haciendo poco tiempo que se había sancionado la ley de imprenta, la H. A. debia tener presente las poderosas razones que se adujeron para no admitir esta excepcion: que estando declarada la libertad del pensamiento, no podia ya privarse á nadie de esta libertad; y que en caso de que alguno atacase los dogmas de la religion, seria atacar á la sociedad, y que para esto la ley prevenia lo conveniente.

Sobre estos fundamentos se adujeron por varios SS. DD., diferentes razones en pro y en contra de la proposicion del Sr. Barreiro, despues de las cuales, dado el punto por suficientemente discutido, se votó el articulo y fué aprobado.

El aumento de los derechos sobre las lanas en Francia

La prensa de Buenos Aires y Montevideo se ha manifestado justamente alarmada por el proyecto presentado á la Asamblea Nacional de Francia, para gravar la importacion de lanas con un 20 por ciento; [el ultimo paquete no nos ha traído nada decisivo á ese respecto, pero puede asegurarse que hay fundados motivos para creer que nuestra industria se vea libre de ese nuevo e inesperado golpe.

Los proyectos del Poder Ejecutivo, apesar de las solemnes circunstancias en que se presentan, han levantado poderosas resistencias precisamente en la parte que nos interesa de una manera directa y esencial; no es seguro todavia que las ideas de M. Thiers y su Ministro de Hacienda reciban el triunfo que nos seria por lo pronto tan funesta.

En este sentido, traducimos del *Journal des économistes*, fecha 16 de Julio de 1871, los siguientes párrafos, que vienen á confirmar nuestras esperanzas y á mitigar nuestros temores.

Dicen asi:

« En los aumentos de impuestos, se encuentran los derechos de Aduana, versando unos particularmente sobre los consumos alimenticios, y otros mas directamente sobre las materias primas y los productos de la industria. Como estos ultimos han puesto en commocion á los diversos

ramos del trabajo que tendrán que sufrir con esa perturbacion y ese crecimiento de cargas, y suscitado mas numerosas y premiosas reclamaciones, Thiers y Pouyer Quertier, decidieron ante todo hacer votar los primeros. El asunto fué tratado en la sesion del 8 de Julio, durante un intermedio de la discusion del proyecto de ley sobre las atribuciones de los consejos generales. El Ministro de Hacienda en nombre del interes del Tesoro, defraudado en millones por el apuro de los importadores en llegar antes de la elevacion de las tarifas, ha tomado á la Asamblea de improviso y le ha pedido un voto de urgencia que ha sido concedido sin discusion. Así se encuentran consagrados por la ley de 8 de Julio, los aumentos de derecho ó nuevos derechos sobre el azúcar etc. etc. etc. La modificacion de los otros derechos de Aduana, no tendrá lugar sin vivas discusiones. Las diversas industrias amenazadas (las sederias, los vinos, las textiles, muchos grupos de la industria parisienne etc.) han enviado delegados para discutir con el Ministro de Hacienda y el jefe del Poder Ejecutivo — para invocar el apoyo de los diputados que representan á los departamentos interesados en la libertad comercial. Estos se han formado en Comité, bajo la presidencia de M. Leon Say, y están preparados para la lucha, de manera que es de esperarse que M. Thiers y Pouyer Quertier, miembros del Gobierno, no serán en ultimo resultado, tan tenaces en su teoria, como MM. Thiers y Pouyer — Quertier, jefe del partido proteccionista, cuando no tenian que contemporizar con todos los intereses, ni tranzar con las potencias que han concluido tratados de comercio con la Francia.

La causa de la libertad económica ha hecho numerosas adquisiciones en las elecciones del 8 de Julio. *El sud y sud-oeste, que tienen intereses libre combistas, estaban llamados á nombrar mas representantes que el Norte y el Nor-oeste.*

Entre los nuevos elegidos, decididos á oponerse á la politica proteccionista del gobierno, tenemos el placer de contar á nuestros dos colaboradores, MM. Wolowski y Pascal Duprat, el primero de la lista Parisiense, el segundo elegido en las Landas. Las libertades económicas encontrarán tambien un defensor en M. Eduardo Laboulaye, á quien los electores de Paris han tenido al fin la buena idea de poner en sus listas. »

La semana política

Derrota y muerte de dos jefes brasileros por otro jefe brasileros — Agitacion riograndense — Excesos de la guerra civil — La guerra civil por la guerra civil etc. — Falsas apariencias del conflicto del 1.^o de Marzo — Realidad palpitante del problema — Ilusiones falaces de las crisis ministeriales — Labourez profond.

« Una batalla, dos batallas, diez batallas, no bastarán para poner fin á la guerra » dijimos á principios de este año, interpretando la conciencia pública en los dictados que el espíritu de partido se propone ciegamente rechazar, y los acontecimientos no hacen sino agravar el desaliento con que el país forma sus juicios sobre la desastrosa lucha que lo envuelve.

Tuvimos el *Sauce*, gran batalla sangrienta y feroz, aquí á la vista de Montevideo espantado; tuvimos después el combate de *Cardoso*, que parecía la consumación definitiva de la victoria antes alcanzada; y después volvimos á tener otra batalla sangrienta en los *Manantiales*, y acabamos de tener otro combate, que esteriliza en parte los resultados materiales de la última jornada.

¿Quiénes se han batido? *Manduca Cipriano* por una parte, y *Fidelis y Maneco Illa* y *Manuel Amaro* por la otra.

Son los brasileros que vienen á dirimir en nuestro territorio sus querellas, como si no bastara á nuestro suelo el riego de la sangre derramada en holocausto á los ódios orientales!

Son los brasileros, que con su funesta inmision en nuestras luchas, gastan los resortes de la susceptibilidad nacional, y agitando la bandera oriental entre sus manos, preparan el camino de la entrada triunfal á la bandera auriverde del Imperio.

Fidelis y Maneco Illa han muerto; se asegura también que *Manduca Cipriano* se encuentra mal herido y morirá.

La sangre de los brasileros corre mezclada con la sangre de los orientales; nuestros combates despiertan ansiedad en los dos pueblos, y una ley fatal parece llamarlos á dirimir en esfuerzos comunes sus conflictos.

Fidelis, Illa y Manduca Cipriano, son hombres conocidos en todo el Imperio del Brasil, y muy principalmente en la provincia de Rio Grande, á que pertenecen, y en donde gozaban de reputación y de influencia mas ó menos merecidas.

Su muerte impresionará profundamente á los vecinos, y la opinión se

agitará de nuevo señalando el punto del Estado Oriental á la política interventora del Imperio.

No se verá que si *Fidelis y Maneco Illa* y aun *Manduca Cipriano* han encontrado la muerte en nuestros campos, ha sido porque ellos mismos la buscaron, tomando participación en una lucha que les era completamente extraña, á la cual no podían llevar ningún móvil generoso, ningún sentimiento noble.

Esos cadáveres no servirán para mostrar á los Riograndenses que en nuestras guerras civiles no les espera mas que una muerte oscura, sin glorias, sin lágrimas, y que la mas estricta neutralidad es tanto como su deber, su mas evidente conveniencia.

El sentimiento público de la Provincia de Rio Grande, va á manifestarse de otro modo, y así lo prueban ya las cartas que han publicado algunos diarios de Montevideo.

Se dirá que las cuestiones orientales son tambien cuestiones brasileras, puesto que en ellas corre la sangre de los hijos del Brasil, y se concluirá de ahí, que no puede el Imperio mostrarse indiferente e insensible á los acontecimientos de la infeliz República.

Esos cadáveres brasileros, serán para los Riograndenses una bandera de venganza, que querrán ejercer por sus propias manos mientras no les sea posible ejercerla por la intervención imperial, que fomentan y hostigan hace meses.

El horizonte se carga todos los días con mas densas nubes, y ninguno de los dos partidos que se despedazan puede alzar la frente, libre de responsabilidad en los males que afligen á la patria.

Si los blancos trajeron á *Manduca Cipriano*, el Gobierno puso á *Fidelis*, solicitó á *Illa*, y aceptó á *Manuel Amaro*.

La susceptibilidad nacional no habló á los unos mas alto que á los otros, en la balanza de la justicia histórica, por partes iguales se ha de pesar el anatema que á entrambos corresponde.

Las noticias sobre el último combate, vienen envueltas en detalles horrorosos, repugnantes, dignos de un canibalismo estúpido; descontemos la exageración de la pasión política, pero convengamos en que los excesos de la guerra civil empiezan á recrudecer de una manera inaudita.

Atentados, tropelias y desórdenes, son los rumores que de todas partes llegan á nosotros, como consecuencias ineludibles y previstas de la rup-

tura de las negociaciones pacíficas, por medio de una batalla sangrienta.

El vencedor, porque se cree vencedor, y el vencido por que se vé vencido, todos se entregan al mas completo desenfreno.

Inútil es que el General Batlle, ostente en Montevideo, respecto de los prisioneros blancos, una generosidad tan ilegal y absurda, como la crueldad que es regla comun fuera del recinto de Montevideo.

Esta rica y dichosa capital, es un terreno de media legua cuadrada, que no compone mundo ante la suerte general de la República.

Doce departamentos están entregados al desquicio, al vandalaje, à la destrucción que la guerra civil lleva consigo.

Paralizado el comercio, abatida la industria, cerradas las escuelas, acéfalas las autoridades, difundido el pánico en todas las clases sociales, no ofrece la campaña sino un inmenso cuadro de desolacion y de ruina.

¿Males transitorios y pasajeros, cuyo sacrificio puede asegurar al país un porvenir de estabilidad y de progreso?

Quien se atrevería á decirlo, cuando está en el convencimiento de todas las personas imparciales que «la guerra civil por la guerra civil no tiene término,» y aunque lo tuviese, en el predominio exclusivo de un partido sobre el otro, no se divisa mas que una trégua inquieta, síntoma infalible de otra crisis mas violenta y mas destructora cada dia.

Algunos han pensado que los acontecimientos pueden tener una solución inesperada, al llegar el 1º de Marzo de 1872, cuando el General Batlle termina-constitucionalmente en sus funciones.

Para esa época, se prevé un conflicto que puede producir inmensos males, ó una reacción favorable á la justicia, á los fundamentales principios de nuestra organización política.

Aun se dice y lo creemos, que los mismos blancos dan una importancia suprema á la prolongación de la guerra hasta ese dia en que el General Batlle debe de ar su puesto.

Por nuestra parte, juzgamos de una manera distinta esta cuestión.

Creemos que el 1º de Marzo, no traerá por si mas que un conflicto transitorio en algunos círculos del partido colorado, sin trascendencia de ninguna clase para los intereses generales del país.

Ya sea que se prorogue Batlle en sus funciones como se prorrogaron las Cámaras en los suyos, ya sea que las Cámaras prorrogadas crean imborrable al Presidente y nombren otro por su propia cuenta; ya sea

que cese la farsa de las prorrogaciones y empieze la del Presidente del Senado, como Gefe del Poder Ejecutivo, creemos que el partido colorado conservará la posición en que hoy se encuentra y que el partido blanco no habrá cambiado lasuña.

Desgracia es que la experiencia no nos enseñe nada! Cuando la invasión de Flores, tambien se creia que el 1º de Marzo, pondría en comoción al partido blanco y mejoraría extraordinariamente la situación del partido colorado.

¿Qué sucedió?

Que por los medios mas atentatorios e ilegales fué elegido Presidente D. Atanasio Aguirre, que el partido blanco lo acató ciegamente, y Flores siguió siendo lo que había sido hasta entonces, y hubiera sido siempre sin el auxilio de la intervención brasilera.

Estas cuestiones de bando, nada tienen que ver con la constitucionalidad original de los poderes.

Los blancos no están con Aparicio, porque el general Batlle sea ilegal, ni los colorados están con Batlle porque Aparicio sea rebelde.

Los blancos pelean contra los colorados, porque bajo la dominación exclusiva de los colorados no encuentran garantías de tranquilidad y bienestar, y los colorados resisten á los blancos, porque saben y por experiencia algo cara, que bajo la dominación exclusiva de los blancos, no encontrarían ellos tampoco esas garantías de tranquilidad y bienestar que unos y otros son incapaces de darse aisladamente.

Los colorados no debilitarán su resistencia, porque vean mas ó menos clínica la ilegalidad de sus poderes; esa es cuestión muy subalterna, mientras los blancos se muestren frente á frente, con su divisa y su organización tradicionales.

El 1º de Marzo pasará, en agitaciones tan estériles como la que en estos días ha motivado la renuncia de D. Fernando Torres.

Nada se resuelve con cambiar un Ministerio que ninguna influencia tiene ni ha tenido en los sucesos, para sustituirlo por otro que tampoco ha de tener influencia en ellos.

La cuestión por ahora, no es de honradez administrativa, ni de génio financista; dada la continuación de la guerra, no hay honradez de fierro que restablezca el orden en la administración, ni genio fabuloso que saque rentas de las ruinas, á no ser vendiendo escombros; que es la

operacion en moda desde que la invasion de Aparicio, pasó de monto-
nera de caudillos á verdadera insurreccion de bando.

Ocuparse de derrocar Ministros, sin propósitos definidos y patrioticos, n toda la acepcion de la palabra, es hacer concebir al pais esperanzas que lo alejan de los esfuerzos á que debiera contraerse con ahinco.

Dejemos á un lado las formas y las personas ; ocupemosnos de las ideas y de los sentimientos.

Prediquemos el respeto de la libertad en todas sus manifestaciones sociales y politicas ; inculquemos los verdaderos principios del buen gobierno de los pueblos ; formulemos el dogma progresista de la democracia oriental.

Reaccionemos sobre los antiguos ódios ; pugnemos por destruir las desconfianzas, los recelos y los resabios del pasado ; infundamos en todos los corazones la tolerancia, la concordia y la fraternidad.

Solo con la realizacion de estos propósitos, podria organizarse una fuerza capaz de cerrar la era de la guerra civil, capaz de abrir á todos los orientales una nueva época de organizacion y de progreso.

¿Que imposibilidad habria de que en Montevideo y en Buenos Aires e formasen centros politicos para llevar adelante esa bandera, destinada á formar de los dos partidos del pasado el gran partido nacional del porvenir?

Si eso ó algo semejante á eso, no se ensaya, pasarán las crisis ministeriales y pasará el conflicto del 1º. de Marzo, y pasarán muchas otras agitaciones estériles, sin que la guerra haya cesado, sin que se le vea otro fin posible que la intervencion extranjera ó un pacto vergonzoso entre caudillos !

Gotas de tinta

Habíamos prometido trazar un paralelo entre los dos grandes artistas Salvini y Rossi, pero el Sr. D. Adolfo Vaillant se adelantó á nuestros propósitos, con una erudicion y un criterio que no creemos fácil superar.

Hoy no haríamos sino repetir las observaciones del ilustrado colaborador de *La Tribuna*, que ha dejado en este asunto, lo que los franceses llaman — *griffe de Lion*.

Mientras Rossi no se exhiba en nuevas piezas, como *Ruy Blas*, *Macbeth*, *Hamlet* y otros de ese género, no creemos que pueda agregarse una palabra mas.

Trata de llevarse á cabo nuevamente la *Conferencia Literaria* á beneficio del *Club Universitario* y de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*.

El dia fijado ahora, es el 10 del mes entrante.

Veremos si una nueva jornada de sangre, no viene á impedir la realizacion de esa fiesta.

Entretanto, es un deber prestar todo el concurso posible á esa hermosa idea, y por nuestra parte, en la reducida esfera de nuestros medios, tanto en estas pobres páginas, como en el acto de la celebracion, estamos dispuestos á segundarla eficazmente.

Se asegura que el Senador D. Carlos Reiles se resistió á reconocer la legalidad de la Cámara prorrogada y por consiguiente á concurrir á las sesiones del Senado.

Es un proceder que honra al Sr. Reiles, tanto como el sincero deseo que ha manifestado durante esta guerra civil, de ver establecida entre sus conciudadanos una paz de garantias reciprocas y de bienestar comun.

Por lo pronto, el Sr. Reiles será destituido de su cargo ; las crónicas de los diarios harán burla de su proceder ; sus correligionarios políticos le lanzaran una tremenda escomunión.

Esa es la vida ; ese es el deber.

Lorsque sous le crime heureux, tout languit abattu

Malheur au citoyen, coupable de vertu !

Se ha publicado un decreto del Gobierno, sobre protección á la escuela de agricultura que acaba de plantear en Nueva Palmira el ilustrado agrónomo español D. Juan Cominges.

Aplaudimos sinceramente ese decreto, lamentando no disponer de tiempo ni de espacio, para ocuparnos de él extensamente.

¶ Nuestro colega *El Club Universitario* sigue llamando la atención pública, por la amenidad y variedad de sus materias.

Ultimamente, algunas de sus producciones han merecido los honores de la reproducción en los grandes diarios de la mañana.

Honor a los iniciadores y sustentadores de esa publicacion tan benéfica para el adelanto de nuestra juventud estudiosa !

Del *Journal des Economistes*, último número, Julio de 1871, traducimos la siguiente página, que nos parece de interés y de novedad, para todos los que han seguido anhelantes el curso de los extraordinarios acontecimientos que se han desarrollado en Europa.

Dice así:

«Bajo este título característico «las miserias del Imperio Aleman, efectos de la conquistas sobre los conquistadores,» una hoja alemana *Volhrieiung*, constata la posición hecha á por la última guerra, á la industria germánica en estos términos.

La guerra no solo ha detenido el trabajo, sino que tambien ha destruido aquí y allá, en mil puntos diversos, los elementos de la industria privada. Los millones de thalers concedidos como indemnizacion de las pérdidas esperimentadas, ni representan sino la gota de agua que cae y se evapora sobre la roca arida. Nuestros soldados entran en sus hogares, y qué encuentran? La desnudez mas absoluta. Carece de todo su morada; sus mugeres están en la miseria; sus hijos han quedado como abandonados. El crédito que alimentaba su trabajo, ya no existe. Préstamos relativamente considerables han contribuido al movimiento galvánico; pero he aquí el vencimiento de la renovacion de los créditos, y el vencedor no tiene para responder, sino sus laureles y sus glorias mas ó menos contestables. He ahí al panadero, al almacenero, a todos los abastecedores de los elementos indispensables á la vida mas prosaica. ¿Cómo y con que satisfacerlos? Gritos de angustia salen de todas partes. En qué manos caerá la indemnizacion que va á pagar la Francia? Los jefes de Estado embolsarán, y las clases comerciales industriales y obreras, tendrán apenas las migajas de ese gran festín.

Los sufrimientos del vencido, dice el diario alemán al terminar, han sido terribles, espantosos; los del vencedor sobrepasarán todo lo que se puede imaginar. Y mientras la Francia, viva y energética, volverá á tomar su curso normal, no quedará á la Alemania otra perspectiva que la emigración!

Honor al Rey Guillermo, á los Señores de Bismarck y de Moltke, amigos íntimos de ese buen Sr. Bankroft, el embajador de la República de los Estados Unidos en Alemania.

Paris, 14 de Julio 1871

José Garnier

FRAGMENTO DE UNA LEYENDA POÉTICA

La conocisteis? se llamo Elena....
¿Cuál hubo mas hermosa? cuál mas buena?
Quien en los bailes mas amor vertia,
Ni quien en el hogar mas alegría?

?Cuando la aurora derramó su llanto
Sobre un pimpollo de mas suave encanto?
¿Cuando el amor con su gentil diadema
Orló una sien de mas pura emblema?

¿En donde rosas de mas precio hubieron,
Que aquellas rosas que en su tez lucieron?
Ni donde el rayo de una luz mas viva
Que la que ardia en su mirada altiva?

¿ Cuál es la palma del florido valle
Que reproduzca su gracioso talle,
Ni cuál magnolia del verjel ameno
Imájen es de su nevado seno ?

¿Qué murmullo de arroyo, brisa ó ave
Imita de su voz el timbre suave?
¿Qué limpido cristal, qué río en calma
Tiene la transparencia de su alma?

La conocisteis ? la soñais acaso ?
Nunca otra igual encontrareis al paso

366

El *Club Universitario* solemniza el 5 del entrante, el aniversario de su fundacion.

El acto será público y nos aseguran que toman parte en él D. Antonio Carballo, D. José Pedro Varela, D. Pablo De-Maria, D. Carlos M. de Pena y algunos otros jóvenes.

Adelante en esa carrera de noble ambicion y noble estímulo!

Cosas del espíritu de partido ! Antes de ayer tenía lugar el siguiente diálogo :

— Han de creer Vds., decía uno que la derrota de Fidelis es una revancha de los *Manantiales* !

— No ! contestó el interrogado ; pero podemos decir qué hemos recibido *un caldito*.

— No de hueso-de caracu como el nuestro, replicó el otro.

— Ea ? exclamó un tercero, Vdes., llaman caldo á la sangre humana y se alimentan con ella !

Podemos asegurar que esto es histórico.

Hemos recibido un ejemplar de las poesías de D. Carlos Guido Spano preciosa colección, llena de frescura, de encantos y pureza, que nos recuerda la musa delicada de Alfredo de Vigny.

En el próximo número insertaremos alguna de esas bellísimas composiciones, que merecen por cierto difundirse en nuestra sociedad á la par de las poesías de Adolfo Berro.

Hemos recibido una carta del Dr. López de la Vega, residente en Madrid y colaborador allí de una importante publicación científica, ofreciéndonos espontáneamente su concurso para la *Bandera Radical*.

Al comunicar á nuestros lectores esta novedad, aprovechamos la ocasión de agradecer públicamente al Dr. López de la Vega, su generosa manifestación de simpatía.

Se ha publicado el texto del Tratado con España, pero no el de los demás Tratados.

La España es la potencia Europea que, por regla general mayor moderación y justicia ha manifestado en las relaciones con las Repúblicas sud-americanas, y por consiguiente es ese el tratado que menos recelo puede despertar á la opinión.

¿ Porque no publicar los otros ?

Llamamos la atención sobre las líneas que se registran más atrás sobre el impuesto aduanero que se trata de poner en Francia á nuestros lanazos ; contiene datos importantes para todos los interesados en la industria lanar del Plata.